

Guayaquil, Abril 15 del 2009

Señores
ACCIONISTAS DE COMTELRED S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En concordancia con las disposiciones del art. 321 de la Ley de Compañías; Así como la resolución No 93-1-4-002 y demás disposiciones a fines de la Superintendencia de Compañías y en cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a ustedes que he revisado todos los libros y documentos de la Compañía **COMTELRED S. A.**, el Balance General, el Estado de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2008, los cuales son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad y las normas de auditoría generalmente aceptados.

En lo que respecta a la administración he podido comprobar que se ajustan a los principios legales estatutarios y reglamentarios, relacionados con la operación de la Compañía, así como las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de los Accionistas y de Directorio.

Del señor Presidente y de los Accionistas.

Atentamente:

Ing. Isabele Morla's P
COMISARIO

